

La reforma laboral

JOAQUÍN ESTEFANÍA

EL PAÍS - DOMINGO - 17-05-2009

Se apagan las luces y el teatro se cierra; la vida continúa. Ha terminado el debate sobre el estado de la nación y el INE certifica los datos de la intensa desaceleración de la economía en el primer trimestre (una caída del PIB del 2,9% en tasa interanual), lo que tendrá efectos muy dañinos sobre el empleo. El estudio que elaboran Analistas Financieros Internacionales y la patronal de las empresas de trabajo temporal prevé que "la escalada alcista de la tasa de paro continuará (...) y se podría superar el 20% en el cuarto trimestre de 2009".

A la pregunta de por qué España sufre mucho más el desempleo en tiempos de crisis que los países de nuestro entorno contestó el presidente de Gobierno con una tesis alternativa: no se debe a la legislación laboral sino al modelo de crecimiento, que tiene tres características: el aumento continuo de la población activa (los inmigrantes), el peso superior de la construcción (muy elástica a la coyuntura, y en donde se concentran las mayores cantidades de contratos temporales) y la incorporación de la mujer al mercado, en mucho menos tiempo que en otros países.

Si esto es así, no se necesita una reforma laboral como la que ha demandado la CEOE (despido libre), o el grupo de 100 economistas que han elaborado un documento que defiende la universalidad de los contratos fijos a cambio de abaratamiento del despido. Tampoco creen en esa reforma -el mercado laboral es tan flexible que ha perdido dos millones de puestos de trabajo en un año- los sindicatos. En un artículo

para la Fundación Sistema, que será publicado pronto, José María Zufiaur, una de las mejores cabezas del sindicalismo español, entiende que las anteriores propuestas tendrían un efecto corrosivo: a través de un contrato de trabajo único se convertiría a todos los trabajadores en precarios. Las propuestas de los economistas y de la CEOE, dice Zufiaur, coinciden en tres cosas fundamentales: la eliminación del control judicial para todas las nuevas contrataciones, con escasas salvedades; la equiparación de las indemnizaciones por despido de las nuevas contrataciones a las que tienen actualmente la mayoría de los contratos temporales; y la desaparición de los despidos colectivos.

Interesante debate. Sin embargo, la pobreza de argumentos del PP, el otro gran protagonista político del país, le saca por ahora desafortunadamente del mismo. Cuando Rajoy enseñaba a Zapatero la portada de su plan anticrisis en el Congreso, no reproducía lo único que dice de la reforma laboral tal plan: "Promoción con los agentes sociales de un Gran Acuerdo Parlamentario por el Empleo y la Competitividad que facilite la empleabilidad, busque la seguridad de los trabajadores, fomente la contratación, especialmente la indefinida, a través de una bajada selectiva de las cotizaciones sociales y mejore los mecanismos de cobertura por desempleo".

¿No se creen que no haya más chicha? Entren en la página web del PP y lo comprobarán.